

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36943** HOTEL HARO, S.L.

D.^a Paula Jarne Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 216/10 a instancia de Florina Cristea, Ekaterina Deniega, Elena Alondiga Martín, Sumaya Maghouza Sánchez y Nadia Lechheb Maghouza, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de abril de 2011, por el que se declara a la empresa ejecutada Hotel Haro, S.L., con CIF B 26222570 en situación de insolvencia provisional por importe de 47.437,49 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 4 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110081354-1